



La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 25 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

## PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 109(XI)/19 RGEP 11286

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Realizar las gestiones necesarias con la Junta de Retiro del Ayuntamiento de Madrid para conseguir la apertura de las piscinas abiertas del Centro de Natación Mundial 86 para uso público durante el verano. 2.- Garantizar a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020, la partida necesaria para realizar las pertinentes reparaciones en el Centro de Natación Mundial 86, que permitan recuperar esos espacios de ocio público para que estén disponibles en el verano de 2020, para su tramitación ante la Comisión de Deporte y Transparencia.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Deportes y Transparencia, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 430(XI)/19 RGEP 11152

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones. **Objeto:** Valoración que hace el Gobierno del contrato de licitación del suministro eléctrico a los edificios públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 437(XI)/19 RGEP 11287

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Criterios que empleará el Gobierno Regional para determinar la cuantía a recibir por las Federaciones Deportivas relativas a las subvenciones nominativas destinadas a las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes



del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## CAMBIO DE MIEMBROS EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID

## **RGEP 11290(XI)/19**

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Deportes y Transparencia, de Presidencia, de Justicia, Interior y Víctimas, de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de Economía, Empleo y Competitividad, de Vivienda y Administración Local, de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de Sanidad, de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, de Educación, de Ciencia, Universidades e Innovación, de Cultura y Turismo, de Mujer, de Juventud, para las Políticas Integrales de la Discapacidad, de Vigilancia de las Contrataciones, de Radio Televisión Madrid y de Participación.

Madrid, 25 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE, COMUNIS ADRID

2 8 NCV. 2019

N.º 3404